

Ejecutivo 11001310502920150016500

INFORME SECRETARIAL.- Enero 24 de 2023, al despacho de la Señora JUEZ, con el anterior memorial.

La Secretaria, **CILIA YANETH ALBA AGUDELO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037.639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA identificado con la C.C. No. 71.367.718 y T.P. No. 200.949 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido-.

Póngase en conocimiento de la parte el pago realizado por la demandada por concepto de costas del proceso ejecutivo-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Enero 31 de 2023</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 14</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--

Nancy Mireya Quintero Enciso

Firmado Por:

Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc0a8a63cb8f1cc5381bae14eddbb40cb74178d17caf70a785d25a5738bb19b7**

Documento generado en 30/01/2023 02:07:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>